

A un este tipo de cosas me recuerdan... plico, sino que esto es como una versión... variando de un momento a otro al caer... protestas de grupos anti...

# Espacios funcionan con permiso municipal, sin tutela del Mineduc

## Proliferación de guarderías alerta a especialistas: padres ven alternativa económica, pese a informalidad

Según exautoridad parvularia, también son elegidas por desconocimiento de las familias, en lugar de optar por jardines infantiles y salas cuna certificados.

DIERK GOTSCHLICH

“Somos una guardería infantil por hora que busca entregarte una oportunidad de tiempo libre para que tú puedas ocuparte de tu propio bienestar”, ofrece uno de los tantos recintos de ese tipo que hay disponibles en Santiago.

Bajo distintos modelos, estos espacios se han masificado en los últimos años, y muchos consideran que fueron el “golpe de gracia” para jardines infantiles que ya venían con dificultades para funcionar desde la pandemia.

Las guarderías generalmente se promocionan como una alternativa más económica para los padres, ya que en muchos casos ni siquiera exigen una cuota de incorporación o matrícula. Además, solo necesitan un permiso municipal para funcionar, pero no están reguladas por autoridades de Educación.

La Subsecretaría de Educación Parvularia, de hecho, solo controla los jardines infantiles y las salas cuna que cuentan con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación.

Sus precios van, por ejemplo, desde los \$60 mil las 10 horas al mes, o bien desde \$200 mil la media jornada, mientras que



NATALIA ASTORGA

**MODELO.**— Los negocios ofrecen distintos servicios: cuidados por hora o incluso jornadas completas, hasta la posibilidad de realizar eventos.

hay jardines parten en cerca de \$300 mil, y hay algunos que ya cobran en UF.

María Jesús Honorato, exsubsecretaria de Educación Parvularia, dice que cuando estuvo en el cargo ya tenían a la vista este escenario: “Abordamos el tema desde la perspectiva de informar a los padres, que muchas veces no tienen claridad que en esa guardería no está en las condiciones que tiene una sala cuna, por lo tanto, a veces optan por ella sin información”.

La ahora decana de la Facultad de Educación de la U. de las Américas añade que “hay que establecer la diferencia, porque en un jardín infantil y en una sala cuna hay

un especialista que planifica actividades para el desarrollo de los niños de la mejor manera”.

Honorato también dice que las guarderías pueden estar proliferando porque “hoy estamos retornando con más mujeres que aspiran a trabajar, y quieren desarrollarse profesionalmente. Es una opción, pero hay que tener conocimiento de que la mejor opción es aquella donde está el especialista”.

El tema también ha sido observado por recientes estudios, como uno realizado por cinco académicos de la U. Católica en que se advierte que “estas actividades carecen de regulación y supervisión,

generando preocupaciones sobre la calidad del cuidado que reciben los niños”.

En la Subsecretaría de Educación Parvularia han realizado campañas de información a las familias en esa línea, con “En comunidad nos certificamos”, en la cual también comparten un listado oficial de establecimientos certificados.

La subsecretaría declara que “es fundamental promover el derecho a la educación y bienestar integral” de los menores, para lo cual “el llamado es a confiar solo en salas cuna o jardines infantiles que se encuentren certificados”.

En aquello coincide la presidenta de Escuelas Abiertas, María Teresa Romero, quien ha alertado sobre espacios informales durante el último tiempo, tanto a nivel parvulario como en la enseñanza básica.

La profesora apunta que “es imprescindible que el Estado, a través de la subsecretaría, asegure a los padres que pueden enviar a sus hijos a lugares donde estarán bien cuidados y donde reciban estimulación temprana”, y que “no es posible que los padres tengan que recurrir a lugares con cuidadores irregulares, poniendo en riesgo a los niños”.